

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO MPAL DE PEOUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



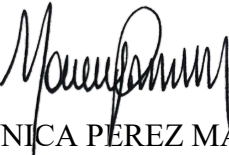
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 193		Fecha Estado: 17/11/2022			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05001410500320160022400	Ordinario	JOHN MARIOMOLINA ECHEVERRI	INVERSIONES FRUTAS EXPRESIVAS SAS	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	16/11/2022	
05001410500820210019700	Ordinario	MARIA RUBIELA SEPULVEDA MONTOYA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	16/11/2022	
05001410500820210037800	Tutelas	GLORIA PUBENZA VANEGAS RAMIREZ	EPS SAVIA SALUD	Auto pone en conocimiento Se deja en suspenso incidente de desacato.	16/11/2022	
05001410500820220009200	Ordinario	MARIA JOSEFA GOMEZ DURANGO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	16/11/2022	
05001410500820220009300	Ordinario	ROSARIO ELENA BARRIENTOS	COLPENSIONE	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	16/11/2022	
05001410500820220009500	Ordinario	JORGE ERNESTO BOTERO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	16/11/2022	
05001410500820220009700	Ordinario	MARIA MARLENY MARTINEZ ARANGO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	16/11/2022	
05001410500820220083400	Ordinario	ERNESTO ANTONIO MAZO LOPEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el CUATRO (4) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM.) El link para acceder a la diligencia virtual está contenido en el presente auto.	16/11/2022	
05001410500820220086900	Ordinario	MARTA GILMA SERNA TABARES	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 PM.) El link para acceder a la diligencia virtual está contenido en el presente auto.	16/11/2022	
05001410500820220087800	Ordinario	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.	ARL AXA COLPATRIA	Auto inadmite demanda Y concede el término de cinco (5) días hábiles para subsanar requisitos, so pena de rechazo.	16/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820220088400	Tutelas	JHONATAN OCAMPO CASTAÑO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Auto concede impugnación tutela presentada por la parte ACCIONANTE y ordena remitir a los Jueces Laborales del Circuito de Medellín (reparto) para que conozcan del recurso.	16/11/2022		
05001410500820220088800	Ordinario	JAQUELINE ANDREA ARIAS URIBE	SPORT LINE S.A	Auto inadmite demanda Y concede el término de cinco (5) días hábiles para subsanar requisitos, so pena de rechazo.	16/11/2022		
05001410500820220089200	Ordinario	ALEJANDRA HOYOS CASTAÑEDA	LOGISTICA INTELIGENTE SOLUTION S.A.S	Auto admite demanda Y se advierte que no se programará fecha para la audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento, hasta tanto se haya notificado a la parte demandada, diligencia que le corresponde a la parte actora. Se reconoce personería.	16/11/2022		
05001410500820220090000	Ordinario	MARIA CONSUELO HIGUITA MONTOYA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el NUEVE (9) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM.) El link para acceder a la diligencia virtual está contenido en el presente auto.	16/11/2022		
05001410500820220090800	Ordinario	EDILMA BEDOYA CARDONA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el NUEVE (9) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM.) El link para acceder a la diligencia virtual está contenido en el presente auto.	16/11/2022		
05001410500820220091200	Ordinario	GUSTAVO DE JESUS VIANA RENDON	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el NUEVE (9) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE (01:30 PM.) El link para acceder a la diligencia virtual está contenido en el presente auto.	16/11/2022		
05001410500820220092100	Ordinario	LUIS CARLOS CARDONA TORO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Y concede el término de cinco (5) días hábiles para subsanar requisitos, so pena de rechazo.	16/11/2022		
05001410500820220094000	Ordinario	MARTHA LUCIA GALEANO OQUENDO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el NUEVE (9) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (02:30 PM.) El link para acceder a la diligencia virtual está contenido en el presente auto.	16/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820220094200	Ordinario	LUIS FELIPE CUERVO CLAVIJO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Y concede el término de cinco (5) días hábiles para subsanar requisitos, so pena de rechazo. Se reconoce personería a los apoderados de la parte actora.	16/11/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/11/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)